

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Tel: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

00004883



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 158

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 295

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: viernes, 17 de enero de 2020

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 17 de enero de 2020 09:12

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1310263163	CONCHA GOMEZ YESENIA DOLORES	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0909452476	GOMEZ CEDEÑO JEANNETH DOLORES	VIUDA	PICHINCHA	GONZALEZ SUAREZ
VENDEDOR					
Natural	1307255578	GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1303299588	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de diciembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5032602000	18/12/2019 14:52:54	72960	150,00 M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote numero DOS de la Manzana F, ubicado en la vía a San Juan de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el frente:10,00 metros y calle publica. Por atrás : 10,00 metros y lote 13 .Por el costado derecho:15,00 metros y lote 03.Por el costado izquierdo : 15,00 metros y lotes 01 y lote 15. Area total de 150,00m2.

Dirección del Bien: Vía a San Juan de la parroquia Manta

Superficie del Bien: 150,00 M2

Solvencia: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Lote numero DOS de la Manzana F, ubicado en la vía a San Juan de la Parroquia Manta, con una superficie total de 150,00m2.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

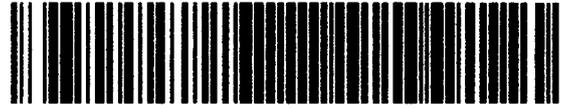
Impreso por: juan_hidalgo

Administrador

Revisión jurídica por:



Factura: 001-001-000002119



20191308007P01601

00004884

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191308007P01601					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE DICIEMBRE DEL 2019, (17:23)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303299588	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	GÓMEZ CEDENO MARLENE MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307255578	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GÓMEZ CEDENO JEANNETH DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0909452476	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	CONCHA GÓMEZ YESENIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310263163	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2797.26					

Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
 NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
 NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
 Notaria Septima del Cantón Manta

00004885

ESCRITURA DE COMPRA VENTA DE BIEN INMUEBLE, OTORGADA POR EL SEÑOR HÉCTOR CRISTÓBAL DELGADO SUÀREZ Y SU CÒNYUGE SEÑORA MARLENE MARISOL GÒMEZ CEDEÑO A FAVOR DE LAS SEÑORAS JEANNETH DOLORES GÒMEZ CEDEÑO Y YESENIA DOLORES CONCHA GÒMEZ.



POR: \$ 2.797,26

DI: 2 COPIAS.

20191308007P01601 - En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **VIERNES VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE** ante mí: DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON, nombrada mediante acción de Personal número 8811- DNTH- dos mil diecisiete-AM. de fecha diecinueve de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen por sus propios derechos: por una parte **EL SEÑOR HÉCTOR CRISTÓBAL DELGADO SUÀREZ Y SU CÒNYUGE SEÑORA MARLENE MARISOL GÒMEZ CEDEÑO** (de estado civil casados entre sí, con cédulas de ciudadanía números 1303299588 y 1307255578 en su orden respectivo) ; y, por otra parte, también por sus propios derechos **LAS SEÑORAS JEANNETH DOLORES GÒMEZ CEDEÑO Y YESENIA**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DOLORES CONCHA GÓMEZ. (de estado civil viuda y soltera en su orden respectivo, con cédula de ciudadanía número 0909452476 y 1310263163); todos los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad; portadores de sus cédulas de ciudadanía que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la escritura de **COMPRA VENTA** que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, las otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: **MINUTA:**

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase en el Protocolo respectivo insertar una más que contiene una de Compra-Venta de un inmueble, el mismo que se celebra bajo el imperio de las cláusulas siguientes: **PRIMERA INTERVINIENTES.-**

Comparecen por sus propios derechos, por una parte **EL SEÑOR HÉCTOR CRISTÓBAL DELGADO SUÀREZ Y SU CÒNYUGE SEÑORA MARLENE MARISOL GÓMEZ CEDEÑO,** en calidad de **VENEDORES,** y, por otra parte, también por sus propios derechos **LAS SEÑORAS JEANNETH DOLORES GÓMEZ CEDEÑO Y YESENIA DOLORES CONCHA GÓMEZ** en calidad de **COMPRADORAS,** **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** A) LOS CÒNYUGES SEÑORES HÉCTOR CRISTÓBAL DELGADO SUÀREZ Y MARLENE MARISOL GÓMEZ CEDEÑO, son dueños y propietarios

00004886

de un bien inmueble tipificado como el **LOTE NÚMERO DOS DE LA MANZANA F**, con ficha registral # 72960 ubicado en la vía San Juan de la parroquia Manta y circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas : **FRENTE**: diez metros (10 mts) y lindera con calle pública **ATRAS**: diez metros (10 mts) Lindera con lote número trece (13) . **COSTADO DERECHO** quince metros (15 mts) y lindera con lote número tres (03) **COSTADO IZQUIERDO**: con quince metros (15 mts) lindera con lotes números cero uno (01) y lote quince. Con un área total de ciento cincuenta metros cuadrados. (150 m2) a) Adquirido este bien por compra que hiciera el vendedor en uno de mayor extensión, y como parte del Lote número dos que se encuentra ubicado en la vía a San Juan, Parroquia Manta, con una extensión total de veintidós mil novecientos cuarenta y cinco metros cuadrados, setenta y cuatro decímetros cuadrados (22.945,74 m2) mediante escritura pública de fecha veintiuno de junio del año dos mil diecisiete celebrada en la Notaria Sexta de Manta e inscrita legalmente el cinco de agosto del año dos mil diecisiete, en el Registro de la Propiedad correspondiente y por compra que hiciera a los señores María Auxiliadora Delgado Suárez, Magdalena Jeanette Delgado Suárez, Héctor Rubén Darío Delgado Suárez, Jayron Pedro Delgado Delgado, Leonardo Andrés Delgado Cevallos, Andrea Nataly Delgado Cevallos, y Atina Nicole Delgado Cevallos, como herederos de los causantes señores Héctor Pedro Reyes y Héctor Leonardo Delgado Suárez. b)

Posteriormente con fecha veintinueve de marzo del año dos mil dieciocho, los vendedores protocolizan los planos de dicho bien, en la Notaría Sexta del cantón Manta, e inscrito el cinco de abril del año dos mil dieciocho. En conformidad a todos los datos y movimientos registrales se encuentran en el respectivo certificado del Registro de la Propiedad.

TERCERA.- OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA-VENTA

En esta ocasión libre y voluntariamente y luego de haber dado todos los pasos legales para la celebración de la presente escritura, como la autorización de parte de la Dirección de Planeamiento Urbano del GAD MUNICIPAL número **0366-14643** donde se autoriza a **LAS SEÑORAS JEANNETH DOLORES GÓMEZ CEDEÑO Y YESENIA DOLORES CONCHA GÓMEZ** para que celebren escritura de compraventa de un lote de terreno de propiedad del **SEÑOR HÉCTOR CRISTÓBAL DELGADO SUÁREZ Y SU CÒNYUGE SEÑORA MARLENE MARISOL GÓMEZ CEDEÑO** quienes por sus derechos proceden a dar en venta y enajenación perpetua a favor de **LAS SEÑORAS JEANNETH DOLORES GÓMEZ CEDEÑO Y YESENIA DOLORES CONCHA GÓMEZ** el bien descrito en la cláusula de los antecedentes, inmueble tipificado como el **LOTE NÚMERO DOS DE LA MANZANA F**, con ficha registral # 72960 ubicado en la vía San Juan de la parroquia Manta y circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE**: diez metros (10 mts) y lindera con calle pública **ATRÁS**: diez metros (10 mts) Lindera con lote número trece

00004887

(13) . COSTADO DERECHO quince metros (15 mts) y lindera con lote número tres (03) COSTADO IZQUIERDO: con quince metros (15 mts) lindera con lotes números cero uno (01) y lote quince. Con un área total de ciento cincuenta metros cuadrados. (150 m2) / CUARTA.-

PRECIO.- El precio materia del presente contrato de Compra-Venta es por la suma de **DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES, VEINTISEIS CENTAVOS DE DÓLARES AMERICANOS (\$ 2.797,26)** cantidad de dinero que los vendedores declaran ya haberlos recibidos de manos de la compradora en dinero de libre circulación en el Ecuador, por lo que nada tienen que reclamarse las partes intervinientes en lo posterior por este concepto. / QUINTA:

ACEPTACIÓN: Las compradoras SEÑORAS JEANNETH DOLORES GÓMEZ CEDEÑO Y YESENIA DOLORES CONCHA GÓMEZ aceptan en todas sus partes el tenor de esta escritura que se extiende a su favor por estar de acuerdo a lo pactado previamente. / SEXTA: GASTOS.- Los gastos e impuestos que causen el otorgamiento y legalización de este contrato de compraventa, serán cancelados por LAS COMPRADORAS. /

SEPTIMA: TRANSFERENCIA.- Los vendedores, transfieren a favor de las COMPRADORAS, el dominio, posesión, uso y goce del bien en venta, que se transfiere y como CUERPO CIERTO / y que está libre de todo gravamen con todos los derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada para sí y obligándose en caso necesario la

vendedora al saneamiento por evicción de conformidad a ley y/o vicios redhibitorios si los hubiere.- **OCTAVA : SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- Las partes contratantes

convienen que el presente contrato será cumplido de buena fe entre ellos y que cualquier controversia tratará de ser resuelta así mismo por ellos con el mismo espíritu y de mutuo acuerdo. Sin embargo para cualquier controversia relacionada con o derivada de este documento y su ejecución que no pueda ser resuelta de mutuo acuerdo entre las partes, éstas renuncian fuero y domicilio y se someterán a Los Jueces y Tribunales de la Ciudad de Manta.- LA DE ESTILO.-

Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Es de Justicia.

(Firmado). Ab. Brenda Mera, matrícula número 13-2017-321. FORO DE ABOGADOS . Consejo Nacional de la Judicatura.. HASTA AQUÍ LA

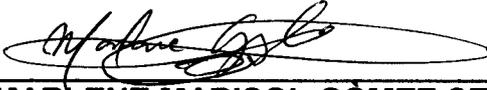
MINUTA. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. El impuesto de alcabala y todos sus adicionales se hallan pagados y conforme a sus comprobantes que se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. Las partes contratantes manifiestan no tener parentesco y quedan facultados para obtener cualquiera de las comparecientes o por terceras personas la inscripción de esta escritura en la Oficina respectiva del Registro de la Propiedad del Cantón

00004888

respectivo Léida esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes tanto vendedores como compradora donde se afirman y ratifican en todo el texto íntegro de este instrumento público y de lo expuesto y firmando en unidad de acto, junto conmigo la Notaria, de todo lo cual. **DOY FE**


HÉCTOR CRISTÓBAL DELGADO SUÁREZ
Ced. # 1303299588 vot. # 025-061
Dirección: Torres del Sol. Manta
Móvil: 0986129532
Correo electrónico: marleneg71@hotmail.com

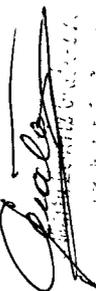



MARLENE MARISOL GÓMEZ CEDEÑO
Ced. # 1307255578 Vot. 033-298
Dirección: Torres del Sol. Manta
Móvil: 0986129532
Correo electrónico: marleneg71@hotmail.com




JEANNETH DOLORES GÓMEZ CEDEÑO
Ced. # 0909452476
Domicilio: Barrio San Agustín. Manta
Móvil: 0988457488




Notaria Pública
Manta

Yesenia Dolores Concha



YESENIA DOLORES CONCHA GÓMEZ.
Ced. # 1310263163
Domicilio: Barrio San Agustín. Manta
Móvil: 0993400108

LA NOTARIA,

Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrano



**SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO
DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.**

OK

LA NOTARIA

Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrano





00004890

Ficha Registral-Bien Inmueble
72960

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19027101
Certifico hasta el día de hoy 20/12/2019 11:06:19:



INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO
Fecha Apertura: miércoles, 18 de diciembre de 2019
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D
Dirección del Bien: N/D
Codigo Catastral: N/D
Cantón: MANTA Parroquia : MANTA
Calle: N/D

LINDEROS REGISTRALES:

Lote numero DOS de la Manzana F, ubicado en la vía a San Juan de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el frente:10,00 metros y calle publica. Por atrás : 10,00 metros y lote 13 .Por el costado derecho:15,00 metros y lote 03.Por el costado izquierdo : 15,00 metros y lotes 01 y lote 15. Area total de 150,00m2.

-SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	2333	05'ago./2017	61.095	61 121
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	4	05'abr /2018	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRAVENTA**

Inscrito el : sábado, 05 de agosto de 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de junio de 2017

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, Parte del Lote número Dos, ubicado en la parroquia y cantón Manta con un área total de 22.945,74m2. El señor Héctor Cristóbal Delgado Suarez casado con Marlene Marisol Gomez Cedefio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.
FECHA: 20 DIC 2019

Registro de : PLANOS

[2 / 2] PROTOCOLIZACION DE PLANOS

Inscrito el : jueves, 05 de abril de 2018

Número de Inscripción: 4

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2312

Folio Final: 1

Oficina donde se guarda el Original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de marzo de 2018

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS Los cónyuges señores: Héctor Cristóbal Delgado Suarez y Marlene Marisol Gómez Cedeño, son dueños y propietarios de una parte del lote número Dos, ubicado en la Vía a San Juan de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie total de 22.945,74 m2. Areas dejada para calle pública: 4.265,70 m2. Area a favor del GAD Manta (Area verde) Manzana "E" Lote 07: 2.755,78 m2. Area sobrante o remanente: 15.924,26 m2. Los propietarios declaran que proceden a Protocolizar el Plano del Area Sobrante o Remanente del terreno antes detallado, el mismo plano certificado por la Dirección de Planificación Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta; y que consta de los siguientes lotes: MANZANA A: Lote 7: Mil quinientos sesenta y siete metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados. MANZANA B: Lote 15: Dos mil cuatrocientos veinticinco metros cuadrados diecinueve decímetros cuadrados. MANZANA C: Lote 15: Dos mil quinientos ochenta y dos metros cuadrados dos decímetros cuadrados. MANZANA D: Lote 17: Tres mil ciento noventa y cuatro metros cuadrados treinta y siete decímetros cuadrados. MANZANA E: Lote 6: Mil quinientos noventa y siete metros cuadrados setenta y ocho decímetros cuadrados. MANZANA F: Lote 15: Dos mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados. MANZANA G: Lote 13: Dos mil ciento ochenta y ocho metros cuadrados cuarenta y ocho decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:06:19 del viernes, 20 de diciembre de 2019

A petición de: GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINO

1306357128

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

Certificación impresa por : laura_tigua

Ficha Registral: 72968

viernes, 20 de diciembre de 2019 11:06

Pag 2 de 3

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf. 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00004891



ESPACIO EN
BLANCO



Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registromanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



72960



Certificación impresa por :laura_tigua
Ficha Registral:72960
viernes, 20 de diciembre de 2019 11:06
Pag 3 de 3

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.

FECHA: 20 DIC 2019

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www.registromanta.gob.ec

00004892

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

Nº 122019-007596

Nº ELECTRÓNICO : 202447

Fecha: 2019-12-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-03-26-02-000

Ubicado en: VIA SAN JUAN DE MANTA MZ. F LOTE 02

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 150 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303299588	DELGADO SUAREZ-HECTOR CRISTOBAL
1307255578	GOMEZ CEDEÑO-MARLENE MARISOL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,797.26

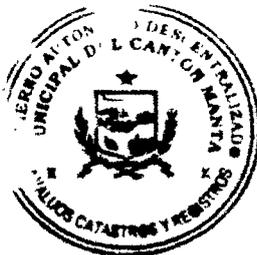
CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 2,797.26

SON: DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES 26/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 20 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



17587EDBD1UA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-12-20 14:59:21

1000

GEORAGIO
ET BLANCO

ET BLANCO

00004893

N° 122019-007614

Manta, viernes 20 diciembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 5-03-26-02-000 perteneciente a DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL con C.C. 1303299588 Y GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL con C.C. 1307255578 ubicada en VIA SAN JUAN DE MANTA MZ. F/LOTE 02/BARRIO SAN JUAN PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$2,797.26 DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES 26/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 19 enero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



17605UJHTVPO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



NO. 10011

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00004894

N° 112019-005665

Manta, viernes 22 noviembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL** con cédula de ciudadanía No. **1307255578**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



21

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 22 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



15703MVMSRGL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ALCO 0001

ESPANOL
EN BLANCO

ESPANOL
EN BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO

00004895

Nº 304930

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL DESCUENTO DEL 20% ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
6-03-26-02-000	166	2797.26	616903	304830

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303298598	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	VIA SAN JUAN DE MANTA MZ. F LOTE 02

ADQUIRE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
0808482476	GOMEZ CEDERO JEANNETH DOLORES	S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	CONCEPTO	
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		22.38
		8.38
	TOTAL A PAGAR	\$ 30.77
	VALOR PAGADO	\$ 30.77
	SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2019-12-20 15:38:22 - JENNIFFER PUJA
Beldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1631020388

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2011-0011

2011-0011

2011-0011

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 304931

00004896

OBSERVACIÓN Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		CÓDIGO CATASTRAL E-03-26-82-800	ÁREA 100	AVALUO 2707.20	CONTROL 510000	TÍTULO Nº 304931
---	--	------------------------------------	-------------	-------------------	-------------------	---------------------

VENDEDOR			UTILIDADES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR A PAGAR	
1303290588	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	VIA SAN JUAN DE MANTA MZ. F LOTE 02	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00
			IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		10.38
				TOTAL A PAGAR	\$ 11.38
				VALOR PAGADO	\$ 11.38
				BALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2019-12-30 15:30:42 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1035721127

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



6/1



200.000

ESTUDIO
DE PLANTAS

ESTUDIO
DE PLANTAS



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

00004897 000052117

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1303299588
NOMBRES: DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL Y GOMEZ CEDENO MARLENE MARISOL
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: VIA SAN JUAN DE MANTA MZ-F LOTE 02

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 662946
CAJA: ANITA MENENDEZ
FECHA DE PAGO: 20/12/2019 16:12:27



DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 19 de marzo de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



1000000

1000000
1000000
1000000

1000000
1000000
1000000

00004898

BanEcuador B.P.
23/12/2019 02:59:58 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1039553478
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: dmgarcia
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 0.27
Comision Efectivo: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 0.87
SUJETO A VERIFICACION



~~BanEcuador~~
23 Dic 2019
CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-515-000001539
Fecha: 23/12/2019 03:00:12 p.m.

No. Autorización:
2312201901176818352000120565150000015392019150016

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

20210000

STANLEY
STANLEY

STANLEY
STANLEY



00004899
CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303299588

Nombres del ciudadano: DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.SUP.AGROIN.ALIME

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: DELGADO REYES HECTOR PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUAREZ SANTOS ROSA ARGENTINA

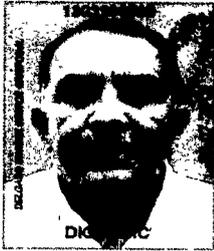
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 197-287-78243



197-287-78243

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUMENTO SUPERIOR

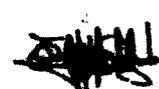
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TEC. AMP. ABOG. EN LINEA

NUMERO DEL PAÑUELO
DELGADO HECTOR PEDRO

APellidos de la madre
SUAREZ ARGENTINA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2010-07-09

FECHA DE EXPIRACION
2020-07-09


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

130329958-8

ESTADO DE
CIDADANIA
APILIADOS Y NC
DELGADO SUAREZ
HECTOR CRISTOBAL

LUGAR DE EMISION
MANABI
FEDERALES
COLINAS

FECHA DE EMISION
2010-07-09

NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
MASCULINO
ESTADO CIVIL
CASADO
CONYUGE
SUZANA MARCELA
GOMEZ GIBENO



[Handwritten signature]

0020 M **0020 - 100** **130329958**

DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL
APILIADOS Y NC

LUGAR DE EMISION
MANABI

LUGAR DE EMISION
MANTA

FECHA DE EMISION
2

FECHA DE EMISION
TARQU

FECHA DE EMISION
1






00004900

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307255578

Nombres del ciudadano: GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA

SANTIAGO/GUALAQUIZA/GUALAQUIZA

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AG. BIENES RAICES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: GOMEZ AYALA JORGE MOISES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO MENDOZA MERCEDES MARIA

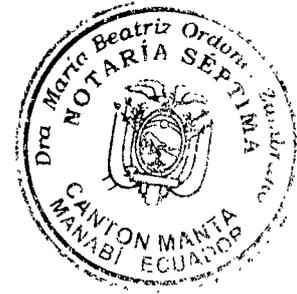
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Verificado

Nº de certificado: 195-287-78239



195-287-78239

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





00004901

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0909452476

Nombres del ciudadano: GOMEZ CEDEÑO JEANNETH DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: HURTADO VERGARA LEONIDAS OLMEDO

Nombres del padre: GOMEZ JORGE MOISES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 197-287-78224



197-287-78224

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ISM 18 08 1351 10 212

IDENTIFICACION

APELLIDOS Y NOMBRES
GOMEZ JORGE MOISE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA
ESPOSA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
2018-08-17

FECHA DE EXPIRACION
2023-08-17



IDENTIFICACION GENERAL

CÉDULA
CIUDAD
APELLIDOS
GOMEZ

000945247-1



CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0005 F JUNTA No. 0005 - 100 CERTIFICADO No. 000040076 CÉDULA No.

GOMEZ GOMEZ JEANNETH DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: TARRA
ZONA: 1



00004902

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310263163

Nombres del ciudadano: CONCHA GOMEZ YESENIA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DANIEL ERNESTO CONCHA CABRERA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JEANNETH DOLORES GOMEZ CEDEÑO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2020

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Comprobado

N° de certificado: 201-293-34088



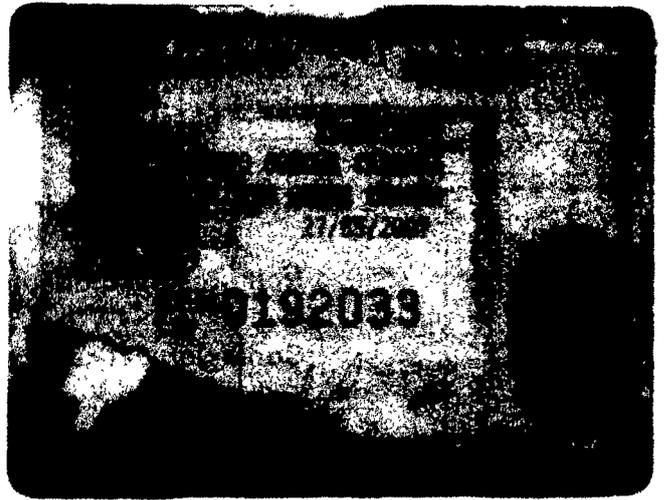
201-293-34088

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

CERT

0010 F
JUNTA

0010 - 215
SE 270 004

1310003103
TITULAR

CONCHA GOMEZ VIBERNA DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GENERALDAS

CANTON: GENERALDAS

IRCVNSCRIPCION: 1

PARRQUIA: BARTOLOME RUIZ

ZONA:



2710

Leidy Chichanek

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

00004903

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

158

Número de Repertorio:

295

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Enero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 158 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310263163	CONCHA GOMEZ YESENIA DOLORES	COMPRADOR
0909452476	GOMEZ CEDEÑO JEANNETH DOLORES	COMPRADOR
1307255578	GOMEZ CEDEÑO MARLENE MARISOL	VENDEDOR
1303299588	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5032602000	72960	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

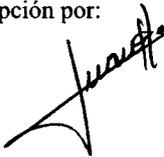
Acto : COMPRAVENTA

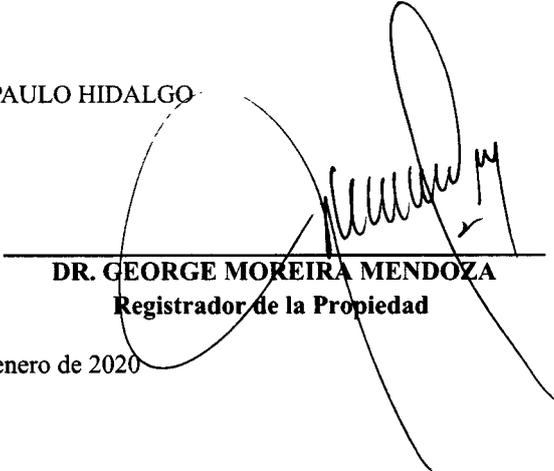
Fecha : 17-ene./2020

Usuario: juan_hidalgo

Revisión jurídica por:

Inscripción por: JUAN PAULO HIDALGO
GILER




DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

viernes, 17 de enero de 2020